¿Quién gana y quién pierde con la pesca en Puerto Deseado?

Días atrás en declaraciones a la prensa local, el Ministro Bark habló sobre gestiones que está realizando para que ingresen buques tangoneros y poteros al muelle local y sobre la situación actual de VIEIRA S.A. En esta nota realizamos una serie de preguntas que ponen en el acento en una línea de reflexión que compartimos con nuestros lectores ¿Quiénes ganan y quienes pierden ante las tormentas perfectas de crisis permanentes en el sector pesquero local?

(Año 1 / Edición Nro. 41 /13 de Abril de 2015/Puerto Deseado) Mientras Puerto Deseado debate su futuro en relación a la pesca y mucho se habla de “Responsabilidad Social Empresaria” para que barcos poteros y tangoneros descarguen en el puerto local, parece ser que estamos ante un nuevo escenario que supera las declaraciones públicas: los costos que atraviesa la zafra de calamar y del langostino. Dos causas que enfrentan intereses que generaran que algunos ganen y otros pierdan.

¿Cuál es este nuevo escenario de costos?; ¿Serán capaces los sectores gremiales, prestadores de servicios y empresarios de ceder a la intensión de reducir ganancias ante un escenario de baja en precios internacionales e incrementos en los costos para no profundizar aun más la crisis que se derramará en la comunidad?; ¿ El Ministro de la Producción informa acerca de la realidad actual que afronta el sector y/o se escuda detrás de los “intereses de los trabajadores” para realizar gestiones que pareciera no conducirían a buen puerto?

Que Puerto Deseado viene perdiendo capacidad de carga en su puerto en los últimos años nadie lo discute. Producto de estas crisis sucesivas, se creó en el año 2009 el Consejo Municipal Pesquero y Portuario, el cual se reconoce como espacio de diálogo entre todos los actores interesados en la actividad, ¿Pero cuál ha sido el rol de las empresas de este sector en el Consejo Municipal?

Resulta que la historia resquebrajada a partir del 2007 llevo a que las empresas retiraran su participación en los ámbitos locales por no haberse sentido parte involucrada, sintiendo que ocupaban sólo el banquillo de los acusados. No obstante, varias han sido las agendas de este Consejo con independencia de la presencia de las empresas. Este hasta hoy ha sido monopolio de la Presidencia por parte del Intendente y asesorado por el Diputado por Pueblo, mientras que en el frente de batalla siempre los sectores gremiales de la pesca cumplieron el rol de escudo.

Desde hace un tiempo, este Consejo intenta generar mecanismos de acción que hagan que los barcos poteros y tangoneros ingresen a muelle local. Pero los intentos de que las armadoras de tangoneros con asiento local descarguen en Puerto Deseado hasta el momento han sido fallidos.

Como es de costumbre y de buenos oficios, en el transcurso de la semana pasada el Diputado por Pueblo puso en el escritorio del Municipio una nota que firmaría luego el intendente para convocar a las empresas a firmar un “Acuerdo Social”. Tras esa invitación del Presidente del Consejo Pesquero, las empresas enviaron a sus representantes, y un asesor legal, paralelamente a evaluar si el martes 14 se firmará tal acuerdo sobre la base que le resguarde sus derechos y no sean convocadas para ser el “pato de la boda” de invitaciones que luego les haga repetir la historia de estar sentados en el banquillo de los acusados y/o sentarse para acompañar la demanda y luego sentirse avasallados en sus derechos.

Pero el sector empresario no es inocente en esta historia. A sus problemas de costos y de rentabilidad, que pueden ser comprensibles, se le debe sumar su deficiencia en explicar y comunicar en qué consiste el proceso productivo y de comercialización de la pesquería. Básicamente no lograrían explicar a la comunidad las dificultades de los porqué los buques no podrían descargar en Puerto Deseado. Y esto es con independencia de los días a perder en la producción por navegación y operatoria de descargas. Por lo cual, se genera un presunto diálogo entre sordos y mudos en el cual no hay interpretes creíbles que hagan que se entiendan y se decodifiquen sus mensajes.

Aquí también se deberá tener en cuenta que el tratamiento en este escenario de crisis afectará a cada empresa de manera distinta. En empresas como Argenova, la situación es particular, ya que se trata de un gran grupo de varios inversores, en donde podrán sin importarle el costo social, llegar a la decisión de reducir su esfuerzo empresario para no perder rentabilidad y tasa de ganancia. Sin embargo en otras, la situación será distinta ya que se verán obligadas a operar por fuertes presiones políticas y amenaza de quitarle permisos de pesca exponiéndose a una situación financiera que las lleve a un default. Este fue el mensaje del Ministro concretamente para Vieira, quien además de salir a operar debe salir de la situación concursable en plena etapa de inversión en la que al parecer participa el propio Estado provincial que representa el Ministro.

Tal vez, desde el sector empresarial en general, se esperaría que desde el Estado Nacional y Provincial se les acompañe adoptando medidas no solo de tipo fiscal, sino de conciliación con sectores gremiales para que se reduzca la presión sobre los costos laborales. ¿Será esto posible?

Por lo que se ha podido conocer, en principio desde este Consejo Municipal y para ganar la confianza empresaria, se estaría pidiendo les reduzcan los derechos de exportación a los empresarios pesqueros, entrando aquí en conflicto con los intereses de la Nación. ¿Tendrá suficiente fuerza el Consejo Pesquero local para incidir en los intereses de Nación?

Como complemento de la tormenta perfecta que se está incubando se suma a la situación de crisis la propia de la zafra langostinera, cuya rentabilidad, con impacto en todo el sector, también se verá afectada por los siguientes factores:

1) El precio internacional actual del langostino se encuentra caído en el mercado internacional (al igual de lo que sucede con el calamar);

2) Potencial incremento en los costos laborales y su matriz actual (un nuevo mecanismo de cálculo de S.A.C de la marinería impactaría sobre el costo final, costos altos en las primas de seguros de riesgo del trabajo y supuesta intensión del S.T.I.A. de demandar un incremento salarial mayor al 40%); y

3) Potencial incremento del esfuerzo pesquero a partir del ingreso de buques de mayor eslora al caladero (una nueva resolución permitiría que buques de más de 40 mts de eslora ingresen a pescar en aguas nacionales, en el cual ingresarían barcos de hasta 75 mts de eslora).

Dado este conjunto de factores estamos en condiciones de preguntarnos ¿Se habla de este posible escenario de crisis dentro del Consejo Municipal Pesquero?, ¿Por qué el ministro que nos representa en el Consejo Federal Pesquero nada de esto dice e informa?, ¿Por qué este no intenta conciliar entre las partes locales a pesar de que dispone de un gráfico del escenario mayor al que se conoce localmente?, ¿Cómo defiende los intereses de Santa Cruz como representante provincial en la pesca nacional y ante los intereses de Mar del Plata? ¿Por qué se pone solamente a la Nación como única parte que tiene que ceder a dejar de ganar un poco reduciendo su recaudación fiscal?; ¿Los sectores laborales y prestadores de servicios locales estarán dispuestos a ceder parte de su tasa de ganancia para que buques tangoneros ingresen a muelle local?

De BLANCA MONTES para OBSERVADOR CENTRAL